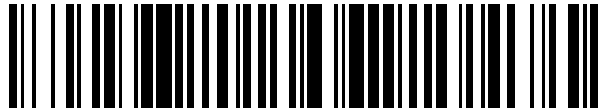


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 531 968**

51 Int. Cl.:

A47F 3/00

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **29.04.2013** **E 13165762 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **24.12.2014** **EP 2661989**

54 Título: **Contenedor de productos**

30 Prioridad:

07.05.2012 DE 102012103993

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

23.03.2015

73 Titular/es:

WANZL METALLWARENFABRIK GMBH (100.0%)
Rudolf-Wanzl-Strasse 4
89340 Leipheim, DE

72 Inventor/es:

BUCHMANN, GERHARD;
MUSSINGER, THOMAS y
GALGENMILLER, MARKUS

ES 2 531 968 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Contenedor de productos

La invención se refiere a un contenedor de productos apilable con las características del preámbulo de la reivindicación principal.

- 5 Un contenedor de productos de este tipo se conoce, por ejemplo, a partir del documento EP 1 985 209 A1. Éste se utiliza para la retirada de autoservicio de pan, panecillos o similares. Presenta un espacio interior para la recepción de los productos. Para la retirada está prevista una herramienta auxiliar, que puede mover el producto deseado desde el espacio interior (espacio de reserva) a una zona de retirada. Para evitar una reposición de producto y, por lo tanto, cumplir las especificaciones higiénicas deseadas, está previsto un dispositivo de retención (seguro de
- 10 higiene). En la aplicación mencionada anteriormente se muestran tres variantes, como se puede realizar tal dispositivo de retención. Todos estos ejemplos presentan una pluralidad de componentes móviles y aprovechan las ventajas de la fuerza de la gravedad, para transportar productos individuales a la zona de retirada.

- Además, se conoce a partir del documento DE 20 2007 006 950 U1 un contenedor de productos, que presenta, además de un dispositivo de retención, una placa de articulación realizada especialmente. Sin embargo, en esta
- 15 variante se produce un atasco de productos cuando el producto no es retirado correctamente.

Un contenedor de productos de acuerdo con el preámbulo se conoce a partir del documento AU 199745196 B2.

El cometido de la presente invención consiste, por lo tanto, en indicar un contenedor de productos, que está configurado con una protección más efectiva contra reposición en forma de un dispositivo de retención mejorado.

- La invención soluciona el cometido con las características de la reivindicación principal. Otras formas de realización
- 20 ventajosas se describen en las reivindicaciones dependientes.

Por lo tanto, se puede impedir la reposición de un producto en el espacio interior de una manera sencilla.

Además, ambos elementos se pueden insertar y extraer de nuevo fácilmente, de manera que se puede realizar una limpieza requerida por las especificaciones higiénicas.

- También los dos elementos no son móviles, de manera que se puede excluir en la mayor medida posible un
- 25 enclavamiento o un atasco de productos.

Además, es posible reducir a través del empleo de los dos elementos el número de los componentes y, por lo tanto, también los costes de fabricación y del montaje. Adicionalmente, el mantenimiento no requiere grandes actuaciones.

La invención se explica en detalle con la ayuda de un ejemplo de realización. En este caso:

La figura 1 muestra un contenedor de productos en vista en perspectiva.

- 30 La figura 2 muestra el mismo contenedor de productos en vista lateral.

- La invención se refiere a un contenedor de productos 1 para la retirada de autoservicio de pan, panecillos o similares. Está previsto un espacio interior 2. Éste presenta paredes 3. En el fondo del espacio interior 2 está dispuesto un dispositivo de retención 4 de forma sustituible o pivotable. El dispositivo de retención 4 divide el espacio interior 2 en una zona para el almacenamiento de los productos y en una zona de retirada 6. La zona de
- 35 retirada 6 se puede cerrar por razones higiénicas con una placa pivotable 5. Además, en la zona superior está previsto otro dispositivo de protección 7.

- El dispositivo de retención 4 presenta como componentes un primer elemento plano 4.1 y un segundo elemento plano 4.2. El primero y el segundo elementos planos 4.1, 4.2 están dispuestos casi paralelos o paralelos entre sí. La figura 2 muestra de forma ejemplar una variante, en la que los dos elementos 4.1 y 4.2 están posicionados casi
- 40 paralelos entre sí y con una distancia A entre sí.

Se ha revelado que es conveniente que el primer elemento plano 4.1 esté dispuesto de forma sustituible en un dispositivo 4.4 del tipo de carril. De esta manera se puede extraer, limpiar e insertar de nuevo el primer elemento plano 4.1 de manera sencilla.

- El dispositivo 4.4 del tipo de carril está dispuesto en un inserto 4.3, que representa otro componente del dispositivo de retención 4. El dispositivo 4.4 del tipo de carril presenta dos carriles opuestos entre sí. Serían concebibles otro
- 45 número de carriles u otro tipo de disposición del primer elemento plano 4.1 en el inserto 4.3.

El inserto 4.3 puede estar formado de un bastidor de alambre, de manera que el dispositivo 4.4 del tipo de carril se puede colocar de manera sencilla en el inserto 4.3. Para formar una protección suficiente contra la reposición, el primer elemento plano 4.1 se proyecta más allá del inserto 4.3 (ver las figuras 1, 2). Se emplea con preferencia una

longitud L del primer elemento plano 4.1 ($L_{(4.1)} = 250$ mm). Son concebibles otras longitudes y se pueden seleccionar de acuerdo con el tipo y tamaño de los productos.

5 El segundo elemento plano 4.2 está colocado fijo estacionario o sustituible en las paredes 3 del contenedor de productos 1. En este caso se puede tratar de dos paredes exteriores 3.1 opuestas o, en cambio, de una pared exterior 3.1 y una pared interior 3.2. En la variante sustituible, el segundo elemento plano 4.2 se puede insertar a través de un orificio en la pared 3 del contenedor 1. De esta manera existe también en este elemento 4.2 una retirada sencilla para la limpieza. Se ha revelado como conveniente una longitud L del segundo elemento plano 4.2, ($L_{(4.2)} = 55$ mm). Son concebibles otras longitudes y se pueden seleccionar de manera correspondiente según el tipo y el tamaño de los productos.

10 Para formar una protección óptima contra la reposición, ambos elementos 4.1, 4.2 están dispuestos en un ángulo aproximadamente igual o igual de $\alpha = 40^\circ$ a 55° con respecto a la horizontal.

15 El segundo elemento plano 4.2 está dispuesto debajo del canto superior del primer elemento plano 4.1 (ver a este respecto la figura 2). Ambos elementos planos 4.1 y 4.2 están separados entre sí por una distancia A. La distancia A debe ser suficientemente grande para que, por una parte, se puedan transportar los productos desde el espacio interior 2 hasta la zona de retirada 6, pero, por otra parte, se puede excluir también una reposición de un producto desde la zona de retirada 6 hasta el espacio interior 2. Se ha revelado como conveniente una distancia A de 100 mm.

20 De acuerdo con la anchura del contenedor de productos 1 y del número de placas pivotables 5, que favorecen la colocación de paredes interiores 3.2, por ejemplo cuando se ofrecen diferentes productos en un contenedor 1, están previstos uno o varios primeros elementos planos 4.1 por cada contenedor de productos 1. De acuerdo con el número de los primeros elementos planos 4.1 se emplean, por lo tanto, también uno o varios segundos elementos planos 4.2 por cada contenedor de productos 1.

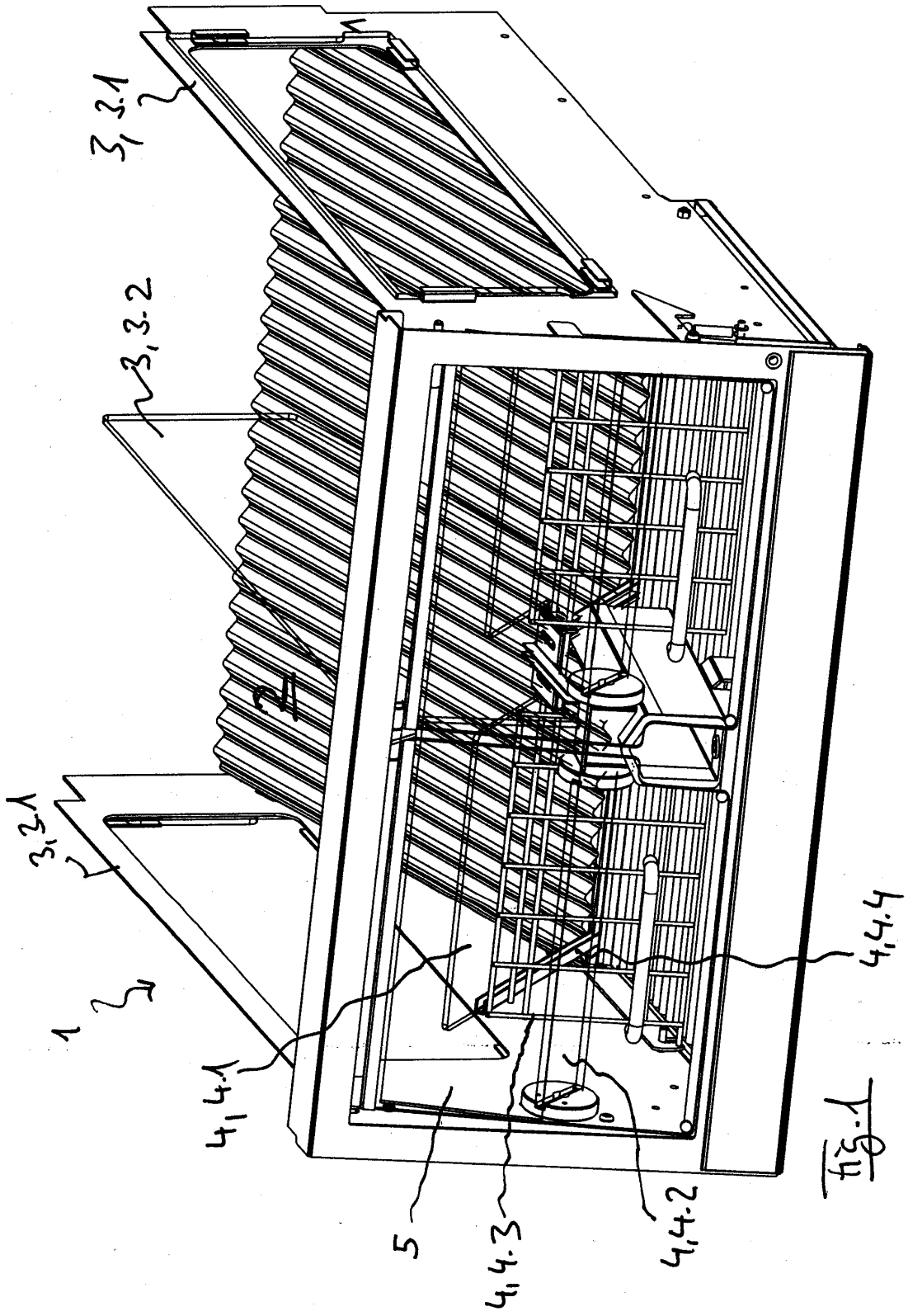
25 Para poder reconocer los productos en el espacio interior 2 del contenedor 1 desde el exterior claramente y sin otros impedimentos, ambos elementos 4.1, 4.2 están formados de un material transparente. Se ha revelado como especialmente conveniente fabricar ambos elementos 4.1, 4.2 de cristal o de cristal acrílico.

Lista de signos de referencia

1	Contenedor de productos, contenedor Imagen
2	Espacio interior
3	Pared
30	3.1 Pared exterior
	3.2 Pared interior
	4 Dispositivo de retención
	4.1 Primer elemento plano
	4.2 Segundo elemento plano
35	4.3 Inserto
	4.4 Dispositivo del tipo de carril
	5 Placa pivotable
	6 Zona de retirada
40	7 Otro dispositivo de protección

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Contenedor de productos para la retirada de autoservicio de pan, panecillos o similares, con un espacio interior (2), paredes (3), un dispositivo de retención (4) y una zona de retirada (6) que se puede cerrar por medio de una placa pivotable (5), en el que el dispositivo de retención (4) presenta como componentes un primer elemento plano (4.1) y un segundo elemento plano (4.2) y en el que el primero y el segundo elementos planos (4.1, 4.2) están dispuestos casi paralelos o paralelos entre sí, **caracterizado** porque el primer elemento plano (4.1) está dispuesto de forma sustituible en un dispositivo (4.4) del tipo de carril.
- 10 2.- Contenedor de productos de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque el dispositivo (4.4) del tipo de carril está dispuesto en un inserto (4.3), que forma otro componente del dispositivo de retención (4).
- 3.- Contenedor de productos de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque el segundo elemento plano (4.2) está colocado fijo estacionario o sustituible en las paredes (3) del contenedor de productos (1).
- 4.- Contenedor de productos de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque ambos elementos (4.1, 4.2) están dispuestos en un ángulo aproximadamente igual o igual de $\alpha = 40^\circ$ a 55° con respecto a la horizontal.
- 15 5.- Contenedor de productos de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el primer elemento plano (4.1) se proyecta más allá del inserto (4.3).
- 6.- Contenedor de productos de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque están previstos uno o varios primeros elementos planos (4.1) por cada contenedor de productos (1).
- 7.- Contenedor de productos de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque se emplean uno o varios elementos planos (4.2) por cada contenedor de productos (1).
- 20 8.- Contenedor de productos de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque ambos elementos (4.1, 4.2) están formados de un material transparente.
- 9.- Contenedor de productos de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque ambos elementos (4.1, 4.2) están fabricados de cristal o de cristal acrílico.



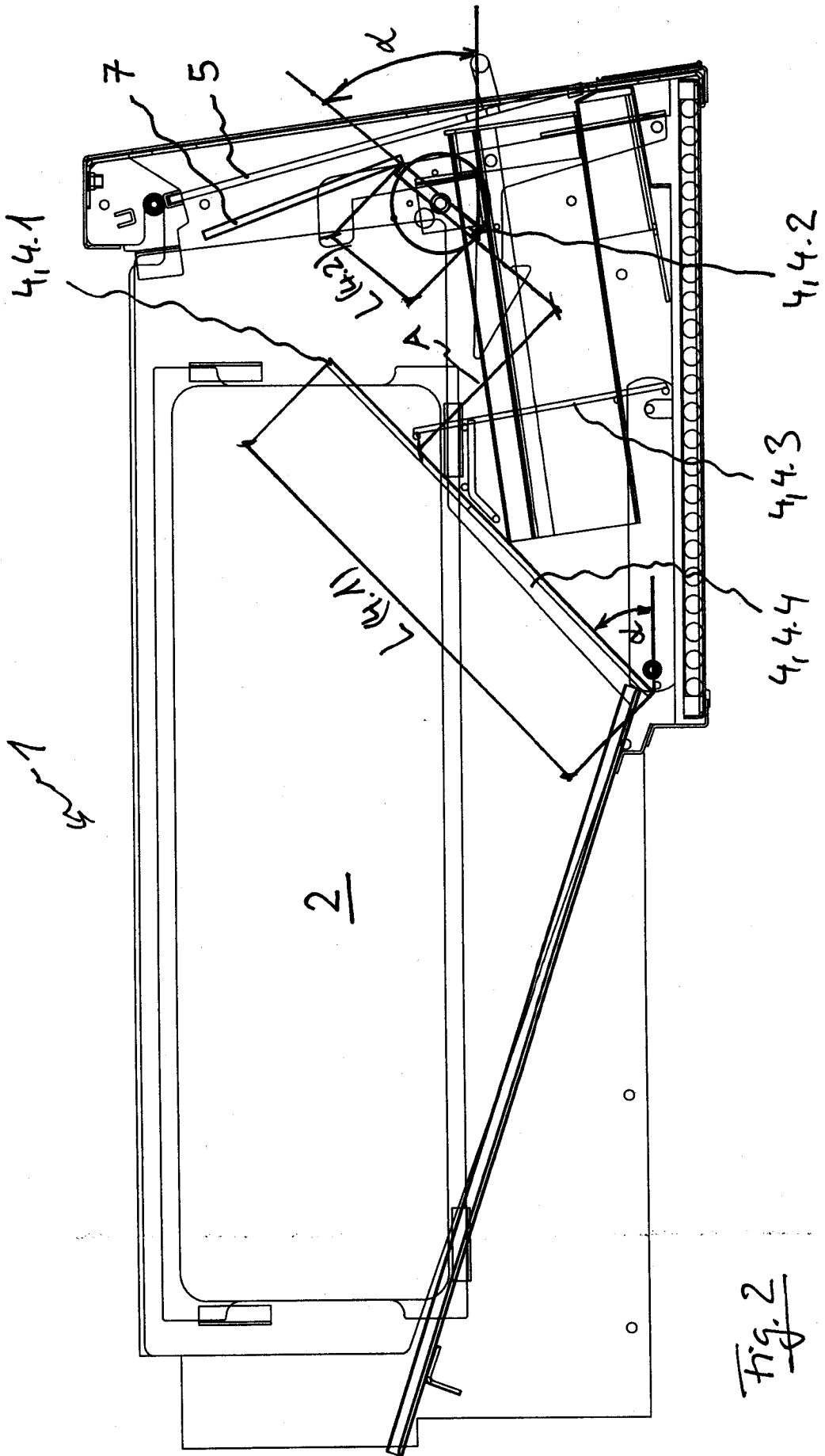


Fig. 2